



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, once de abril de dos mil veinticuatro

Ejecutivo por honorarios
No. 50001-31-10-001-2010-00684-00

Demandante: Héctor Darío Arévalo Reyes

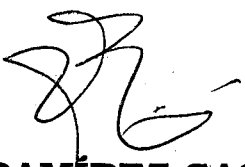
Demandado: Rafael Hernán Toledo Plazas

Teniendo en cuenta que la liquidación que presentó la parte actora se encuentra errada, pues de acuerdo con la providencia de fecha 4 de noviembre de 2022 se ordenó seguir adelante la ejecución solo en contra del señor Rafael Hernán Toledo Plazas, toda vez que desistió de la ejecución contra el señor Víctor Manuel Toledo; de conformidad con lo establecido en los numerales 3 y 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, se procede a modificarla como sigue:

FECHA	VALOR DEUDA \$	TIEMPO MORA	INTERES MENSUAL	SALDO TOTAL
sep-15	1.277.737,78	126	\$804.974,80	\$ 2.082.712,58

Ajustada a derecho la presente liquidación, el despacho le imparte aprobación.

Notifíquese,


PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez

(2)



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

034 de 12 de 04 2024

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria